

11/12/2017

Santiago: Fiscalía Centro Norte formaliza a imputado reincidente por hurto de mochila a cliente en restaurante y queda privado de libertad

Santiago Centro: Fiscalía Centro Norte formaliza a imputado reincidente por hurto de mochila a cliente en restaurante y queda privado de libertad



En prisión preventiva por constituir un peligro para la sociedad quedó un sujeto implicado en diversos hurtos de especies al interior de restaurantes del centro de Santiago, en los que aprovechaba el descuido de los clientes para sustraerles bolsos y carteras.

Se trata del imputado Fabián Agudelo, de origen colombiano, quien fue formalizado por la Fiscalía Centro Norte por el delito de hurto.

Según la investigación del fiscal Hugo Saldías, el imputado ingresó junto a una mujer al restaurante “Piccola Italia”, ubicado en avenida Libertador Bernardo O’Higgins. Simulando ser cliente, se acercó a un turista italiano que se encontraba almorzando en el restaurante y aprovechando que estaba distraído le sustrajo una mochila. En su interior el turista guardaba 3 pasaportes, \$64.0000 en dinero en efectivo, 1 billetera color gris marca, 1 estuche porta documentos color azul, además de 3 tarjetas de crédito.

Al percatarse del hecho, la víctima salió tras el imputado, a quien vio abandonar el restaurante con la mochila sustraída. La pareja ingresó luego a un local comercial, lugar en que Carabineros procedió a la detención del sujeto.

Varios robos

Durante la audiencia de formalización, el fiscal Saldías relató que el imputado tiene 2 condenas anteriores por el mismo delito, además de otras dos detenciones por hechos similares. Según la Fiscalía Centro Norte, en todos los casos el modus operandi del imputado fue el mismo: ingresa a cafés o restaurantes del centro de Santiago, sustrae especies de valor a los clientes y se retira con éstas.

Durante la audiencia, el fiscal pidió la prisión preventiva del imputado, solicitud que fue acogida por el tribunal que decretó la medida cautelar privativa de libertad.